Envigado, marzo 10 de 2026

Doctora

KATHERINE ROJAS

Planeación

Municipio Envigado

La Ciudad

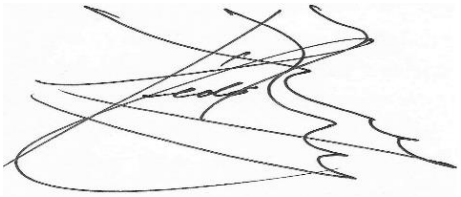
Apreciados señores

Adjuntamos a su despacho los documentos para el cobro del Arrendamiento del local del segundo piso de propiedad de SMPE, correspondiente al mes de marzo de 2026.

Anexamos documentos:

1. Copia factura electrónica arrendamiento.
2. Certificado de Existencia Y Representación Legal de la Cámara de Comercio.
3. Certificación de Parafiscales.
4. Tarjeta profesional del Revisor Fiscal.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por junta central de contadores.

Atentamente,



Héctor Mario Hurtado Díez

Presidente

C. C. 8.347.963

SMPE

Nit 890.908.387-2